

Santiago, 18 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Opinión Directores.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 6 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, informamos en calidad de Hecho Esencial a los señores accionistas de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., (la "Compañía"), que se ha puesto a su disposición en nuestras oficinas sociales y en nuestro sitio de internet, la opinión de los directores de la Compañía acerca de la operación entre partes relacionadas informada como hecho relevante el 10 de agosto del presente año, cuya aprobación se someterá a decisión de Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 5 de septiembre de 2017, a las 9 horas en el domicilio social de calle Marchant Pereira N° 10, piso 16, Providencia, Santiago.

Las mencionadas opiniones a contar de hoy y hasta la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas se encontrarán disposición de los señores accionistas de la Compañía en la forma señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Allendes Silva
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.